



JEKU'E TEKÓ
PORÁVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE
ACCIÓN
SOCIAL



TEKOHA
RESÁI
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para Evaluación Intermedia

I. Antecedentes

La Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente (PEI por sus siglas en inglés), es un esfuerzo en conjunto entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La IPMA provee a países soporte técnico y financiero, para integrar los vínculos que existen entre pobreza y medio ambiente, en los procesos nacionales y sub-nacionales de planificación para el desarrollo. La integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo, requiere identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y en base a los mismos, identificar las políticas y programas que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país. El enfoque principal de la Iniciativa, es influenciar los planes nacionales, procesos presupuestarios y estrategias de sectores, con el fin de asegurar una mayor eficiencia -o sea, mayor impacto por unidad de inversión- de las políticas ambientales y sociales. El objetivo final de este esfuerzo, es mejorar la calidad de vida de los grupos más necesitados.

El 8 de junio del 2012 y después de consultas entre PNUMA, PNUD y el equipo global del PEI se decidió enviar una convocatoria de Expresión de Interés para proyectos. Dicho llamado a expresión de interés se hizo efectivo el 6 de julio del 2012 y fueron recibidas propuestas de 17 oficinas de campo del PNUD

Paraguay fue seleccionado como una de las 3 mejores propuestas técnicas presentadas y luego del proceso del diseño final fue aprobado el proyecto ***“Economía Verde e Inclusiva para reducir la brecha entre desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.”***

El objetivo del proyecto en Paraguay es la creación de estrategias integrales y fortalecimiento de las instituciones en los planos nacional y local, permitir el mejor abordaje de la pobreza existente y los problemas medioambientales y facilitar la transición hacia un crecimiento más verde e inclusivo. El proyecto apoyará a las familias rurales del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas "TEKOPORA" y el Programa de Fomento a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar "PPA", ubicados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Caazapá¹, para su efectiva integración socio-económica en las economías locales y regionales, sobre la base de una producción agrícola sostenible y mercados inclusivos; y la participación en los programas de desarrollo local, mejorando de esta forma sus medios de subsistencia.

El documento de proyecto prevé² la realización de una **Evaluación de Medio Término** que permita determinar los avances alcanzados hacia el logro de los objetivos del proyecto y reorientar en caso necesario la ejecución de sus actividades para los siguientes años de ejecución.

¹ Se priorizarán las comunidades: Yvytu Kora, Asentamiento 7 de diciembre, Atongue, Caazapami, Enramada, Enramadita, Ita Angua, Ñu Kañy, San Agustín, San Francisco, San Isidro, San José Yvyvo, San Miguel, Tavai, Toranzo 1, Toranzo 2, Villa Unida, Yvati, Yvoty Ñu

² Producto 1.3 del POA 2015.

II. Objetivos de la Contratación

La presente consultoría tiene como objetivo realizar una **Evaluación de Medio Término** del proyecto “Economía verde e inclusiva para reducir la brecha entre el desarrollo sostenible y la reducción de pobreza”, que:

- determine el progreso alcanzado en cuanto al objetivo y resultados esperados, incluyéndose criterios de eficacia, eficiencia, impactos y puntualidad en la ejecución del proyecto, y especialmente la sostenibilidad de la intervención y del modelo desarrollado, así como el nuevo escenario ante los nuevos desafíos de la agenda de desarrollo post 2015, el valor añadido de PEI en este contexto antes los SDGs y potenciales vínculos y socios estratégicos con otros actores/programas, y
- brinde información necesaria y suficiente al equipo de proyecto (PNUD, PNUMA e instituciones contrapartes) para generar un aprendizaje a través de resultados y lecciones aprendidas y que permita mejor orientar la segunda etapa de implementación del mismo.

Para ello el consultor/a coordinará acciones con la Especialista Técnica del Proyecto y la Oficial de Monitoreo y Evaluación del PNUD en Paraguay.

III. Productos

- **Producto 1:** Informe inicial de la Evaluación

“Los evaluadores deberían preparar un informe inicial antes de lanzarse de lleno al ejercicio de recolección de datos. Ese informe debería detallar la comprensión de los evaluadores sobre lo que van a evaluar y por qué, mostrando cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección de datos. El informe inicial debería proponer un calendario de labores, actividades y entregables, designando un miembro del equipo que lidere la responsabilidad de cada tarea o producto”

Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los
Resultados de Desarrollo, PNUD – Pág. 195.

El informe deberá contener la siguiente información:³

Propósito y alcance de la evaluación. Una enunciación clara de los objetivos de la evaluación y los principales aspectos o elementos de la iniciativa que deben examinar.

Criterios y preguntas a las que debe responder la evaluación. Los criterios y las preguntas que usará la evaluación para evaluar el desempeño y su lógica.

Entre los criterios se solicita la utilización del enfoque **de Teoría de Cambio**⁴ y el análisis de los siguientes aspectos:

- Incidencia en políticas públicas como medio para llegar al fin o generar el cambio previsto
- Sostenibilidad de la intervención

³ MANUAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE DESARROLLO. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pág. 154

⁴ Se adjunta el documento “A Simple Guide to the Application of Theories of Change to UNDP Programmes and Projects” como documento de soporte.

- Colaboración con otras iniciativas/sinergias
- Cuestiones transversales: género, poblaciones en situación de vulnerabilidad (indígenas, jóvenes, etc.), trabajo con las poblaciones locales

Metodología de la evaluación. Una descripción de los métodos de recopilación de datos y las fuentes de información que serán utilizados, lo que incluye la razón de su selección (como van a ayudar en la evaluación) y sus limitaciones; las herramientas, los instrumentos y protocolos de recolección de datos, y un intercambio sobre su fiabilidad y validez para la evaluación

Matriz de evaluación. Identifica las preguntas clave para la evaluación y cómo se obtendrán las respuestas con los métodos seleccionados.

Un **calendario de etapas clave** revisado, de los entregables y de sus responsabilidades.

- **Producto 2:** Borrador del informe de evaluación.

El borrador de informe de evaluación debería ser completo y estar organizado con lógica. Estar escrito claramente y de forma comprensible para la audiencia a la que se dirige. Debería incluir de manera gradual la información prevista para el documento de Informe Final.

Título y páginas introductorias

Índice de contenidos

Lista acrónimos y abreviaturas.

Resumen ejecutivo.

Introducción

Descripción de la intervención

Alcance y objetivos de la evaluación.

Enfoque de la evaluación y métodos.

Análisis de datos.

Hallazgos y conclusiones.

Recomendaciones.

Lecciones Aprendidas.

Anexos al informe.

Para mayores detalles de cada sección, remitirse al **Anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo, PNUD**. Se adjunta al presente Término de Referencia.

- **Producto 3:** Informe final de la evaluación



**JEKUE TEKO
PORÁVERA
SÁMBYHYHA**
SECRETARÍA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**



**TEKOHA
RESÁI
SÁMBYHYHA**
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



Deberá respetar el formato sugerido para el Producto 2 Borrador de Informe de Evaluación detallado anteriormente.

Debe incluir las recomendaciones y sugerencias solicitadas por la Especialista Técnica del Proyecto y la Encargada de Evaluación y Monitoreo del PNUD.

- **Producto 4:** Sinopsis de la evaluación y presentación de la Evaluación al Comité Técnico y Junta de Proyecto.

La Sinopsis de la Evaluación, debe ser un resumen de tres a cinco páginas, no técnico, del resumen ejecutivo para aumentar el interés general sin abrumar al lector.

Durante una reunión del Comité Técnico y la Junta de Proyecto, el Consultor/a deberá realizar la presentación de la Evaluación, dando énfasis a los hallazgos y las recomendaciones para la segunda etapa de implementación del proyecto.

IV. Actividades

Para el producto 1 – Informe inicial de la Evaluación; el/la consultor/a llevará adelante las siguientes actividades:

Realizar una lectura completa de los documentos del proyecto, PRODOC, Informes trimestrales, informes de visita a campo y otros documentos relevantes generados durante la implementación del proyecto.

Analizar la documentación disponible.

Realizar una reunión informativa con la Especialista Técnica del Proyecto y la Encargada de Evaluación y Monitoreo del PNUD.

Concertar las entrevistas, reuniones y visitas de campo.

Realizar entrevistas a actores claves en instituciones contrapartes y dentro del PNUD.

Para el producto 2 – Borrador del informe de evaluación, el/la consultor/a llevará adelante las siguientes actividades:

Realizar jornadas de trabajo y revisión del documento con Especialista Técnica del Proyecto y Encargada de Evaluación y Monitoreo del PNUD.

Realizar entrevistas a actores claves en instituciones contrapartes y dentro del PNUD.

Para el producto 3 – Informe Final de la evaluación, el/la consultor/a llevará adelante las siguientes actividades:

Incorporar comentarios y sugerencias realizadas por la Especialista Técnica del Proyecto y la Encargada de Evaluación y Monitoreo del PNUD al Borrador de Informe de Evaluación.

Realizar jornadas de trabajo y revisión del documento con Especialista Técnica del Proyecto y Encargada de Evaluación y Monitoreo del PNUD.

Realizar entrevistas a actores claves en instituciones contrapartes y dentro del PNUD.

Para el producto 4 - Sinopsis de la evaluación y presentación de la Evaluación al Comité Técnico y Junta de Proyecto; el consultor/a llevará adelante las siguientes actividades:



Al servicio
de las personas
y las naciones



JEKUE TEKO
PORÁVERA
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE
ACCIÓN
SOCIAL



TEKOHA
RESÁI
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



Revisar la sinopsis con la Especialista Técnica del Proyecto y la Encargada de Evaluación y Monitoreo del PNUD.

Agendar fecha y presentar los resultados de la Evaluación Intermedia al Comité Técnico y Junta del Proyecto.

V. Dependencia y Supervisión

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión directa de la Especialista Técnica del Proyecto y la Oficial de Monitoreo y Evaluación del PNUD.

VI. Perfil Requerido

- Grado académico, egresado/a de carreras de Ciencias Sociales, como Sociología, Economía u otras áreas relacionadas al enfoque del proyecto.
- Maestría o post grado en áreas de Planificación y Evaluación de Proyectos Sociales.
- Al menos 7 años de experiencia profesional en general.
- Al menos 4 experiencias probadas en la realización de evaluaciones de proyectos sociales.
- Al menos 3 experiencias comprobables en la realización de evaluaciones de proyectos con enfoque de derechos, en especial en temas de género, medio ambiente y reducción de pobreza.
- Idioma: Español y Guaraní. Favor detallar en el CV si posee estos conocimientos
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office, internet. Favor detallar en el CV si posee estos conocimientos.

VII. Condiciones

- Disponibilidad de tiempo conforme los requerimientos de elaboración de la Evaluación
- Flexibilidad para trasladarse al Departamento de Caazapá, Distrito de Tavaí. (zona de intervención del proyecto)
- Comunicación continua con la Especialista Técnica de Proyecto y la Encargada de Evaluación y Monitoreo del PNUD.
- En el caso de traslados al interior del país, los viáticos y demás gastos correrán por cuenta de el/la Consultor/a.

VIII. Aprobación de trabajos

El/la consultor/a deberá presentar cada producto requerido según se detalla en el punto **IX. Forma y Calendario de Pago.**

Una vez recibido cada producto, el PNUD tendrá 5 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el producto, posteriormente el/la consultor/a podrá emitir su factura y el PNUD procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente.

IX. Forma y Calendario de Pago



Al servicio
de las personas
y las naciones



JEKU'E TEKŌ
PORÁVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE
ACCIÓN
SOCIAL



TEKOHA
RESÁI
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

El contrato es por producto, con una duración de 60 días.

Los honorarios serán desembolsados según el siguiente cronograma de pagos contra aprobación del producto por parte del Especialista Técnico del Proyecto, según el siguiente cronograma de pagos:

Detalle	Plazo	Porcentaje de Pago
Primer Pago: Contra entrega y aprobación del Producto 1.	A los 10 días de la firma del contrato	20 %
Segundo Pago: Contra entrega y aprobación del Producto 2.	A los 30 días de la firma del contrato	30 %
Tercer Pago: Contra entrega y aprobación del Producto 3.	A los 45 días de la firma del contrato	30 %
Cuarto Pago: Contra entrega y aprobación del Producto 4	A los 60 días de la firma del contrato	20 %